MEMORANDO

DE: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PARA: EDUARDO ALBERTO JAIMES MOROS
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
FECHA: 14 DE MARZO DEL 2025

Respecto al CONVENIO DE ASOCIACIÓN SADR-PC-00167-2025, DEL 12 DE MARZO DEL 2025, celebrado con MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60.363.217 de Cúcuta, Norte de Santander en calidad de Representante Legal de FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI con NIT 900162438-1, cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS AGRICULTORES DE PAPA Y DURAZNO EN LOS MUNICIPIOS DE PAMPLONA, CHITAGÁ, CACOTA, SILOS, MUTISCUA Y PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER" IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540108.

Para el desarrollo de la función aquí delegada se adjunta **link** de la plataforma del SECOP II, donde podrá consultar, revisar y verificar la información necesaria para llevar a cabo la supervisión:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7645708&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.2185063&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.7652909&id=4640712

La función de interventoría (si aplica) deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de Interventorías, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyecto	Charles Alexander Pérez Flórez	Profesional Universitario	
Reviso	Charles Alexander Pérez Flórez	Profesional Universitario	

Powered by CamScanner